

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: SEPTIEMBRE 30 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 094

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	
2017-00194	EJECUTIVO A CONTINUACION DE ORDINARIO 2013-00011	JOSE HERNANDO GOMEZ Y OTROS	JUAN MARIA LUQUERNA REYES Y OTROS	NO REPONE PROVIDENCIA. (2). AGREGA MANIFESTACION Y DOCUMENTAL. REANUDA TRAMITE. ORDENA COMUNICAR	29/09/2021	DESANOTAR

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

